GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 13 DE ENERO DE 1802 MEROTECA

PRUSIA.

MADRID

Berlin 3 de diciembre de 1808.

El general de division Saint-Hilaire, comandante de la plaza de Berlin y de la Media Marca, ha publicado la carta siguiente, que le ha escrito el mariscal Davoust, duque de Averstaedt.

Al Sr. general de division Saint-Hilaire; comandante de Berlin.

Señor general: la última órden que tengo que comunicaros, estando ya próxîma nuestra salida de Berlin, es que debe honrarse la gloriosa memoria de Federico el Grande, y dar al mismo tiempo á su hermano una prueba de la grande estimacion que hacen de él nuestro Soberano y el exército frances. Como las tropas deben salir de Berlin el dia 3 de diciembre, vos, poniéndoos al frente de ellas, presentareis las llaves de la ciudad á S. A. R. el príncipe Fernando. El Rei no podrá menos de recibirlas con gusto de manos de este príncipe, á quien os encargo ofrezcais de mi parte en esta ocasion mis profundos respetos. Concluida esta ceremonia, hareis que las tropas marchen á Potsdam, de donde irán luego á su ulterior destino. Y vos, señor general, podeis marchar tambien á ocupar vuestro empleo con el convencimiento pleno de que os habeis grangeado la estimacion à que esacreedor un militar de vuestro talento y delicadeza. Prevenid al tiempo que marcheis à la guardia nacional que las autoridades francesas conservan el mando de Berlin hasta el dia 5 por la tarde, y que no podeis darla una prueba mas terminante de vuestra estimacion que el confiar á ella sola la seguridad y la policía de esta capital. Esta guardia, verdaderamente nacional, ha manifestado en las circunstancias mas críticas y delicadas un espíritu de orden, de moderacion y de prudencia, que se ha grangeado la aprobacion y el aprecio del exército frances. Todos los hombres sensatos y amantes de su Soberano deben estar mui particularmente agradecidos á esta guardia. La memoria de la junta de los estados y de la municipalidad será siempre grata á los franceses.

Haced saber, señor comandante, á los vecinos de esta ciudad, que si nuestro grande y mui amado Emperador y su nacion han visto con dolor que los eternos enemigos del continente lograban sembrar la desconfianza y la discordia, y suscitar la guerra de las dos naciones, quando el verdadero interes de una de ellas exígia que no abandonase jamas los principios de política de un Monarca que será siempre la gloria de este pais; nosotros

vemos con una satisfaccion aun mas viva el restablecimiento de la paz entre ellas, y que solo deseamos que esta dure eternamente. En Berlin, en Viena y en todas las demas partes adonde la suerte de las armas ha llevado á nuestro Emperador, no se nos podrá acusar con justicia de que hayamos intentado jamas disminuir ó debilitar el amor que los vasallos deben profesar á sus Soberanos. Aqui, como en todas partes, se encuentran cabezas exâltadas y aventureros que fundan sus esperanzas en el trastorno de todo buen órden. Estos hombres dañosos han sido reprimidos. La nobleza, los propietarios, el clero, los vecinos, los comerciantes, y todos los establecimientos sobre que está fundado el órden de la sociedad, han sido protegidos y defendidos contra las tentativas de los novadores. Los franceses salen de este pais llenos de un profundo respeto y estimacion hácia el Soberano y la nacion. = Firmado, el mariscal duque de Averstaedt, general en gefe del exército del Rin.

Del 5 de diciembre. El general Saint-Hilaire al presentar à S. A. R. el príncipe Fernando las llaves de la ciudad, le dixo entre otras cosas:

"En el momento de la evacuación definitiva de Berlin, era natural que S. E. el mariscal duque de Averstaedt reservase para V. A. R. el placer de poner por sí mismo en manos de su augusto sobrino las llaves de su capital, adonde le llaman sus propios intereses y el voto unánime de sus pueblos. You debo tambien depositar en el seno de V. A. los sentimientos de estimacion y de respeto que me han inspirado á mí y á mis predecesores las autoridades y un gran número de los habitantes mas distinguidos de la Prusia. He tenido ocasion de reconocer su entrañable amor á la casa de Federico el Grande, su adhesion ilimitada á su constitucion, y su odio á los principios que pueden destruirla. Estos sentimientos son el apoyo mas firme del trono, quando los Soberanos saben apreciarlos.... La mayor parte de los habitantes de la Prusia estan penetrados de la verdad del sistema que debe asegurar la paz del universo; desean ver consolidada cada vez mas la unioncon la Francia, y con ella esperan poder olvidar sus calamidades pasadas. Solamente esperan la venida de su Rei y Reina, á fin de tomarles por guias en el fuego é impetu de sus sentimientos patrióticos. Los franceses sabian desde que entraron en Berlin que el ilustre hermano de Federico el Grande era amigo de ellos; y yo me tengo por dichoso de ser el órgano de sus sentimientos, de reconocimiento y de respeto, de los quales estoi tambien: vo vivamente animado."

S. A. R. el príncipe Fernando contestó en estos términos poco mas ó menos:

"Recibo, señor conde, las llaves de la ciudad de Berlin, que el mariscal duque de Averstaedt os ha encargado entregarme, como una distincion particular; os pido le asegureis mi reconocimiento, añadiendo que, convencido yo de mi débil mérito, atribuyo esta accion á la dicha de ser hermano de Federico el Grande, cuyo nombre y fama penetrarán hasta la posteridad mas remota. Vos al dexar la comandancia de esta ciudad llevais el aprecio y la aprobacion de todos mis conciudadanos, por el buen órden y disciplina que habeis hecho observar á vuestras tropas, y por la justicia y equidad que han guiado todos vuestros procederes. Mis sentimientos os

son bien conocidos, y deseándos todo quanto puede contribuir á vuestra felicidad y satisfacciones, no hago mas que renovarlos y reproducirlos."

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de diciembre.

El gobierno recibió ayer mañana pliegos de España. Su contenido, acerca del qual nada ha podido traslucirse, habrá dado lugar sin duda al consejo de gabinete que se juntó despues de medio dia en la secretaría de negocios

extrangeros, y que duró hasta las 7 de la noche.

Una carta de la isla de Sta. Cruz asegura que los franceses han logrado introducir en la Guadalupe refuerzos considerables de tropas, víveres y municiones. Los buques que han llegado á esta colonia son: la Diligencia de porte de 24 cañones, con 300 hombres, 400 barriles de harina, y muchas municiones: el Fanfarron, de 18 cañones, con 200 hombres y 300 barriles de harina: un lugre armado, con 150 barriles de carne salada, y 400 cubetos de manteca; y una urca armada, que llevaba 24 cañones de á 16 y 12 de á 9, en dos baterías, cargada con 20 barriles de harina y 400 pipas de vino. Este último buque se encontró con el brick ingles la María, y le apresó.

En Derptfort se ha construido una corbeta de 18 cañones, llamada el Príncipe Arturo, cuyo camarote principal está ricamente adornado: todos los cañones son de cobre. Muchos curiosos van á ver esta corbeta, la qual, provista de todos los aparejos necesarios para un buque de este porte, se en-

via de regalo al Dei de Argel.

Muchos papeles públicos han censurado amargamente esta expresion del diario del exército de España: Debe servirnos de satisfaccion &c.; Cómo? dicen, ¿ es por ventura satisfactorio el saber que somos demasiado felices en poder, despues de una expedicion tan ruinosa, huir de la presencia del enemigo sin haber sido derrotados?

IMPERIO FRANCES.

Colmar 12 de diciembre.

Acaban de atravesar el departamento del Alto-Rin dos divisiones francesas, que vienen de las orillas del mar Báltico. Hemos admirado la excelente disciplina y hermosa presencia de las tropas que las componen. Los habitantes del Alto-Rin les han dado la hospitalidad mas afectuosa, ya en las ciudades, ya en las aldeas por donde han transitado.

Paris 21 de diciembre.

Se han encontrado en Madrid en la casa del duque del Infantado dos caxitas con papeles pertenecientes á la princesa de Astúrias, los quales contienen cosas de grandísima importancia. El pasage siguiente de una carta de su madre con fecha de 15 de enero de 1806 demuestra claramente la opinion que la misma Reina de Sicilia habia formado de los ingleses.

Estos papeles prueban hasta la evidencia la conspiracion que se estaba

tramando para romper la amistad de la Francia y de España.

Copia de un pasage escrito con tinta simpática en la carta de la Reina Carlota á la princesa de Astúrias, su fecha 15 de enero de 1806.

Mi mui amada hija: estoi sumamente inquieta por vuestra situacion y salud, y por la pena y sentimiento que recibireis al saber nuestra cruel situacion. » Nos encontramos en el mayor apuro y sobresalto. Massena está » con 500 hombres en nuestra frontera despues de este fatal y maldito desmembarco de los ingleses; los quales, con una pérfida cobardía que no tiemo exemplo, despues de habernos comprometido, nos han abandonado en mel momento en que el peligro era el mayor. Estas gentes nos han permidido."

ESPAÑA.

VENTAS.

El Sr. D. Zacarías Josef de Garrido, alcalde y juez ordinario de la ciudad de Vitoria y su jurisdiccion, como comisionado regio para la venta de las fincas de obras pias y capellanías exîstentes en ella, tiene mandado sacar á pública subasta las casas y heredades siguientes: una casa en la tercera vecindad de la calle de la Zapatería, perteneciente á su vecindad, que produce en renta 500 rs., en venta al contado 11132 rs., y al fiado 16698: otra en la tercera vecindad de la calle de la Correría, correspondiente á la nominada de la Zapatería, que produce en renta 770 rs., en venta al contado 16940, y al fiado 25410: otra, sita en la segunda vecindad de la calle de la Correría, que produce en renta 385 rs., y en venta al contado 8470, y al siado 12705: otra en la misma vecindad, que produce en renta 440 rs., que vale para venta de contado 9880, y al fiado 14520: 6 horsdades, sitas en términos del lugar de Arriaga, que reditúan anualmente s fanegas y 3 quartas de trigo, que valen al contado 4158 rs., y al fiado 6237, pertenecientes con dichas 2 casas á la obra pia fundada por Doña Francisca Ibañez de Acosta: otra casa en la quarta vecindad de la calle de la Zapatería, que produce de renta anual 330 rs., valuada al contado en 7260, y al fiado 10890: otra en la quarta vecindad de la calle de la Herrería, correspondiente á ella, que produce en renta anual 660 rs., regulada para venta al contado en 14520, y al fiado 21780: otra en la vecindad de la Pintorería, que produce en renta 507 rs., valuada al contado en 11154 rs., y al fiado 16731: otra en la calle Nueva, que produce en renta 330, valuada al contado en 7260, y al fiado 10890: otra casa con su huerta y pajares, extramuros de la ciudad, que produce en renta 300 rs., reguladas para venta á dinero de contado en 6600 rs., y al fiado en 9900; y ademas 7 heredades, que reditúan al año 7 fanegas de trigo, valuadas para venta al contado en 4862 rs., y al fiado 7293, correspondientes con las referidas 3 casas á la obra pia de Artaza y Gamiz, que se rematarán por las mañanas y tardes de los dias 8, 12, 20 y 21 del corriente.